



Fundación Y quién habla por mí A.C.

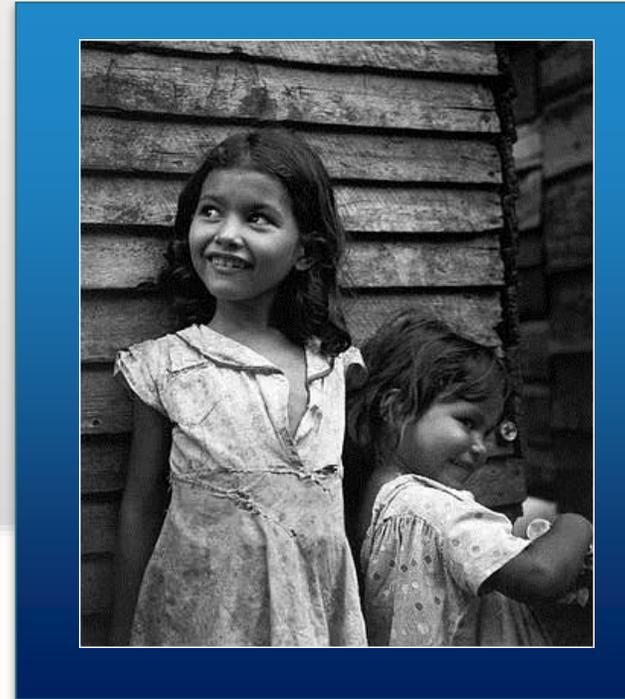
CRÍMENES COMETIDOS CONTRA LA INFANCIA SON:

1. Trata de infantes

- a) Explotación laboral
- b) Pornografía
- c) Mendicidad forzosa
- d) Adopción ilegal
- e) Extracción de células
- f) Actividades Delictivas
- g) Turismo Sexual
- h) Esclavitud sexual

2. Maltrato infantil

3. Abuso Sexual infantil



1. TRATA INFANTIL

En México hay 70 mil niños y niñas que son víctimas de trata y en 21 de 32 entidades del país existe turismo sexual, según un informe del Departamento de Estado de Estados Unidos sobre trata de personas*.



*De acuerdo al diagnóstico Human trafficking gasses menttool American Bar Association ABA

A) EXPLOTACIÓN LABORAL



- **En México 3.6 millones de menores entre cinco y 17 años de edad son víctimas de la explotación laboral.**

- **Se estima que más de 711 mil 688 niños jornaleros trabajan hasta 14 horas diarias, expuestos a pesticidas y condiciones climatológicas extremas**



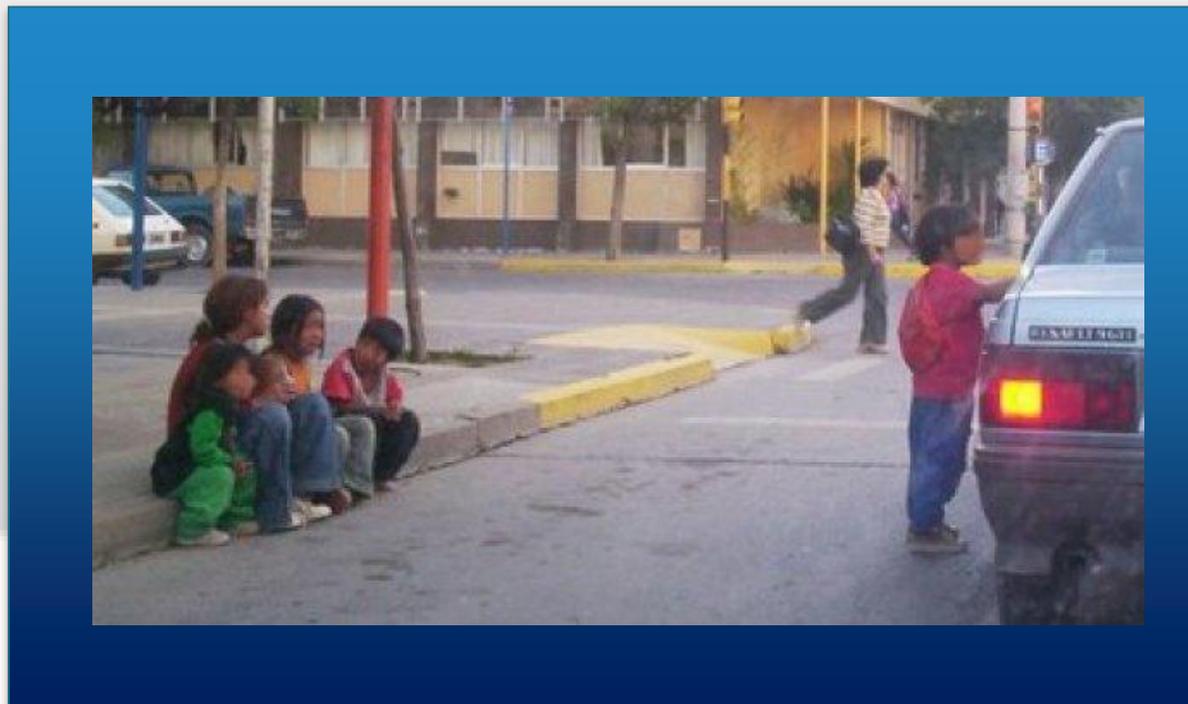
Fuente:
México, con más de 3 millones de menores
víctimas de explotación laboral. CNDH
Excélsior, 20-04.2013

B) PORNOGRAFÍA INFANTIL



- Según la PGR e instituciones de seguridad internacional, aseguran que en el 2014 se detectaron en el país más de 12,300 cuentas personales en internet, donde se exhiben imágenes de explotación sexual a menores de edad. Cuyas edades oscilan de los 4 a 16 años*.
- En el 2010 fueron descubiertas 580 cuentas; en el 2011, 3000; en el 2012, 7000 y en el 2013, 12,000.
- 100 niños mexicanos son víctimas de redes de pederastia cada mes
- La pornografía infantil mundial genera cerca de 7 mil millones de dólares anuales. (UNICEF)

C) MENDICIDAD FORZOSA



En 2011, la UNICEF estimó que 150 millones de niños entre los 5 y los 14 años hacen trabajos forzados, uno de ellos es la mendicidad, es decir todas las actividades en las que una persona pide a extraños dinero argumentando pobreza, adicciones, donativos para causas ficticias o vende objetos por debajo del costo real como dulces y flores, a cambio de una “cooperación voluntaria” y cuyas ganancias son entregadas a un tercero. En México se estima que 1 millón de niños trabaja en las calles.



Fuente:
Ganancia Global de 32 mdd
El Universal, 6 de septiembre 2014

D) ADOPCIÓN ILEGAL



El tráfico de niños es una de las formas de trata de personas, es una práctica de secuestro, desaparición y ocultamiento de la identidad de menores, muchas veces mediante partos clandestinos y adopciones ilegales. Es una práctica utilizada por mafias para su financiamiento.

FUENTE: SEGOB, 2012



Fundación Y quién habla por mí A.C.

E) EXTRACCIÓN DE CÉLULAS



**El crimen organizado
secuestra por un
tiempo a niños para
extraerles sangre y
células.**



Fuente:
La realidad sobre el tráfico de órganos en el mundo
BBC Mundo, 6 de mayo 2014

F) ACTIVIDADES DELICITIVAS



- Entre 25 y 35 mil menores de edad han sido reclutados por el narcotráfico en los últimos 4 años.
- De las 88 bandas criminales reportadas y desmanteladas por la PGJDF, en 33 de ellas participaban jóvenes de 12 a 17 años



G) TURISMO SEXUAL



- Cada año se producen más de 600 millones de viajes turísticos internacionales. Un 20% de estos viajeros busca sexo en sus desplazamientos, de los cuales un 3% confiesa tendencias pedófilas; esto supone más de 3 millones de personas que viajan por el mundo buscando sexo con niños*.
- El 60 % de niños que son usados para prostitución son menores de 16 años**.
- El turismo sexual infantil es un cáncer que ha crecido silenciosamente durante los últimos 15 años, ubicando a México en el deshonroso segundo lugar en que ocurre este delito, después de Tailandia***.
- Más de 20 mil menores son explotados según el DIF: La Riviera Maya, Cancún, Acapulco, Puerto Vallarta, Guadalajara y Tijuana son los lugares en donde se explota más a las niñas y niños sexualmente.
- El Observatorio de violencia social y de género de Benito Juárez para la SECTUR describe que hay paquetes exclusivos para pederastas que incluyen hotel y niño.

Fuente:

*Organización Internacional de Migraciones y Turismo

**ONG: Infancia Común

*** México: ¿paraíso del turismo sexual?. El mundo del abogado. Blanca Ivonne Olvera Lezama. 29 agosto 2014

h) ESCLAVITUD SEXUAL



En México, las estimaciones más conservadoras ubican el número de niños y niñas sometidos a esclavitud sexual entre 16,000 (INEGI, UNICEF, DIF)* y 20,000. Otros estudios calculan que la cifra de niños y niñas sujetos a explotación sexual en México asciende a 70,000***, de los cuales 50,000 son explotados en las zonas fronterizas y 20,000 en el resto del país****. Respecto del total de las víctimas, hay estimaciones que oscilan entre los 50,000 y 500,000 casos*****.**

*INEGI, El trabajo infantil en México 1995-2002. México, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, 2004, p. 15, y UNICEF, DIF CIESAS, Infancia robada. Niñas y niños víctimas de explotación sexual en México. México, 2000, p. 156 y 157

**Secretaría de Turismo/Universidad del Caribe, Propuesta técnica para las asesorías para identificar los factores que permiten la trata de personas en el Sector Turístico (...). México, ap. III, t. I, 2011, p. 24, con más referencias (en lo sucesivo: Sectur, La trata de personas en el Sector Turístico - Propuesta técnica).

***Fondation Scelles, *Rapport mondial...*, p. 101.

****Fondation Scelles, *Rapport mondial...*, p., p. 103.

*****Sectur, La trata de personas en el Sector Turístico - Propuesta técnica, p. 7.

- **Se registraron casos de niñas de nueve años que fueron traficadas para trabajar como sexo-servidoras en Tapachula, Chiapas*.**
- **En otros casos se ha señalado que la edad promedio oscila entre los 15 y 25 años (trata de mujeres hacia Monterrey)**, entre 18 y 25 años (Puebla)***, entre 15 y 20 años (Chiapas)**** y 15 años (Estado de México)*****.**
- **La Secretaría de Seguridad Pública Federal ha registrado casos de explotación de niños y niñas incluso entre 0 y 4 años*****.**

*A. K. Acharya, “Tráfico de mujeres hacia la Zona Metropolitana de Monterrey: una perspectiva analítica”, Espacios Públicos. Toluca, Universidad Autónoma del Estado de México, vol. 12, núm. 24, 2009, p. 155. Gisela Wuttke, “Vom Sextourismus zur Kinderpornografie”, en Aus Politik und Zeitgeschichte. Bonn, Bundeszentrale für Politische Bildung, 2000, ts. 17-18, con más referencias.

** A. K. Acharya, “Tráfico de mujeres...”, p. 155.

*** Oficio SSP/SII/2012/2241, del 25 de junio de 2012, signado por el Secretario de Seguridad Pública del estado de Puebla.

**** *Oficios SSPc/SSPPc/1029/2012 y SSPc/5506/2012, del 27 y 28 de junio de 2012, respectivamente, del estado de Chiapas.*

***** Oficio 21338A0000/0020/2013, del 23 de enero de 2013 de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México.

*****CNDH/CEIDAS, Diagnóstico de las Condiciones de Vulnerabilidad, p. 75.

Lugares de “honor” de México:

- **Primer lugar en difusión de pornografía infantil**
- **Primer lugar en abuso sexual infantil**
- **Primer lugar como violentadores en casa**
- **Primer lugar en homicidios de menores de 14 años***
- **Primer lugar como acosadores (Bullying)**
- **Cuarto lugar como tratantes**
- **Primer lugar como robo de menores**
- **Primer lugar con obesidad infantil**
- **Segundo lugar como abuso turístico infantil****

*De acuerdo a datos de OCDE

** De acuerdo a datos de REDIN



Fundación Y quién habla por mí A.C.



**“Un país se puede juzgar
por la forma en que
trata a su infancia”.**
Mahatma Gandhi



María Ampudia



@MariaAmpudiaG_